

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PRODUCTORA Y
COMERCIALIZADORA DE TEXTILES S.A. PROCOMEXSA”**

En la ciudad de Sangolquí, el día 31 de marzo del año 2016, a las 20h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TEXTILES S.A. PROCOMEXSA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de cuarenta y un mil ciento cincuenta y cuatro (41.154) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de ocho mil quinientos veinte y tres (8.523) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de cuarenta y un mil quinientos veinte y tres (41.523) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de cinco mil cuatrocientos cuarenta y una (5.441) acciones pagadas, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde, señora María Avelina Jaramillo Recalde y del señor Julio Cesar Jaramillo Real, cónyuge sobreviviente, todos herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo, titulares de tres mil seiscientos cincuenta y cinco (3.655) acciones pagadas. El señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde asiste también en representación del ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde, titular de setenta y tres (73) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de cero punto cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de cuatrocientos dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de cuatrocientos dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General de la compañía ingeniero Alfonso Recalde Capelo.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2015. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar el informe, el ingeniero Johnny Recalde Capelo, titular del 41,154% del capital pagado consignan su voto a favor de su aprobación. La señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular del 5,4415% del capital pagado y el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, en su propio nombre y de sus representados, titular del 3,7275%, votan en contra de la aprobación del informe. El Gerente General, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 41,154% de acciones pagadas y el Presidente, ingeniero Mario Recalde Capello, titular del 8,523 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,831 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Econ. Rafael Villavicencio, correspondiente al ejercicio 2015. Se deja constancia que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar el informe, el ingeniero Johnny Recalde Capelo, titular del 41,154% del capital pagado consignan su voto a favor de su aprobación. La señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular del 5,4415% del capital pagado y el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, en su propio nombre y de sus representados, titular del 3,7275%, votan en contra de la aprobación del informe. El Gerente General, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 41,154% de acciones pagadas y el Presidente, ingeniero Mario Recalde Capello, titular del 8,523 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,831 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar los estados financieros, el ingeniero Johnny Recalde Capelo, titular del 41,154% del capital pagado consignan su voto a favor de su aprobación. La señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular del 5,4415% del capital pagado y el señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, en su propio nombre y de sus representados, titular del 3,7275%, votan en contra de la aprobación del informe. El Gerente General, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 41,154% de acciones pagadas y el Presidente, ingeniero Mario Recalde Capello, titular del 8,523 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,831 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La administración informa que durante el ejercicio 2015 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

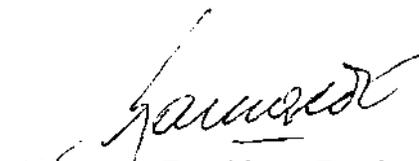
La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las 21h30 horas.



Mario Fernando Recalde Capello
Presidente
Accionista



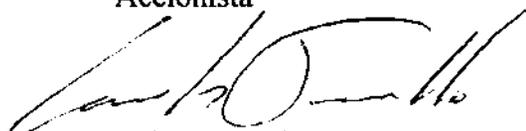
Alfonso Recalde Capello
Gerente General-Secretario
Accionista



Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista



Johnny Recalde Capelo
Accionista



Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista y representante de los accionistas
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde